



Ref.: SCBD/SEL/ML/GD/56663

13 de marzo de 2007

NOTIFICACIÓN¹

Decisión VIII/26 sobre incentivos: preparación para la revisión a fondo del programa de trabajo sobre incentivos

Estimado/a Sr./Sra.,

Esta notificación tiene como propósito el de invitar organizaciones internacionales e interesados directos a contribuir al proceso preparatorio para la revisión a fondo del trabajo sobre incentivos. La revisión a fondo será examinada por la Conferencia de las Partes en su novena reunión.

En el párrafo 1 de la decisión VII/26, la Conferencia de las Partes decidió “*iniciar un proceso preparatorio estructurado, transparente e inclusivo para la revisión a fondo del trabajo sobre incentivos, para que sea examinado por la Conferencia de las Partes en su novena reunión, con vistas a identificar los resultados que serían requeridos por el programa de trabajo revisado sobre incentivos para enfrentar las obligaciones bajo el Convenio y los requerimientos de las Partes, así como las posibles opciones para un futuro programa de trabajo*”.

En el párrafo 2 de la decisión VIII/26, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que, entre otros:

- a) Prepare una breve reseña de las decisiones de la Conferencia de las Partes relacionadas con incentivos, con inclusión de referencias a documentos de análisis y proyectos de recomendaciones preparados para que sean examinados por la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios;
- b) Prepare un informe sumario de la información ofrecida por las Partes en sus terceros informes nacionales; y que transmita esta información a la que se hace referencia en los incisos a) y b) precedentes a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales pertinentes e interesados directos con vistas a ayudarlos en la preparación de la información que han sido invitados a enviar mediante el párrafo 3 precedente;

Para: Organizaciones internacionales e interesados directos

¹ Esta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.

En el párrafo 3 de la decisión, la Conferencia de las Partes invitó “Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales e interesados directos a comunicar al Secretario Ejecutivo sus experiencias en la aplicación del programa de trabajo sobre incentivos contenido en las decisiones V/15, VI/15 y VII/18, y a ofrecer opiniones sobre elementos tales como:

- a) Lecciones aprendidas y desafíos clave en la aplicación del programa de trabajo existente, basados en ejemplos prácticos y estudios de caso de aplicación nacional, cuando estuvieran disponibles, incluyendo si las medidas iniciados o adoptados por las Partes que han mantenido o mejorado la conservación y la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica;
- b) Opciones para tratar los desafíos identificados;
- c) Prioridades para un futuro programa de trabajo, incluidos los requerimientos para la aplicación eficaz en el nivel nacional, con inclusión de apoyo financiero e institucional y de creación de capacidad;
- d) Lagunas clave en el trabajo hasta la fecha, y lagunas y obstáculos en el programa de trabajo existente que están impidiendo su aplicación a nivel nacional;
- e) Interrelación con otras iniciativas e instrumentos internacionales en esta área,
- f) Enlaces con otros programas de trabajo del Convenio;

Conforme a lo que se solicita en el párrafo 2 de la decisión VIII/26, el documento adjunto (por favor refiérase a la dirección Web a pie de página) ha sido elaborado para ayudar en la preparación de las contribuciones. Se invita cordialmente a las Organizaciones Internacionales e interesados directos a comunicar al Secretario Ejecutivo sus experiencias en la aplicación del programa de trabajo sobre incentivos, y a ofrecer opiniones sobre los elementos enumerados líneas arriba, cuando lo consideren conveniente, pero **a más tardar el 31 de diciembre de 2007**. Tal como se pide en el párrafo 4 de la decisión VIII/26, la Secretaría recopilará y suministrará una síntesis de las opiniones y experiencias, incluido un resumen de las opciones ofrecidas por las Partes y las dará a conocer para la consideración de la novena reunión de la Conferencia de las Partes, conjuntamente con una actualización del informe sumario de los terceros informes nacionales.

Le ruego acepte usted, Sr./Sra., las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaf
Secretario Ejecutivo

La documentación se encuentra disponible en la dirección siguiente:

<http://www.biodiv.org/incentives/review.shtml>

